

Continuarán 50 mujeres en la Red de Juzgadoras

NOÉ ÁLVAREZ

De las 191 mujeres que se inscribieron a la Red de Mujeres Juzgadoras Candidatas, solo 50 continuarán al ser electas para diversos cargos de jueces y magistradas durante el pasado proceso electoral judicial.

Esta iniciativa estaba dirigida para las candidatas que buscaban contender en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 y ahora que el proceso concluyó, las 50 juzgadoras conformadas por 34 juezas y 16 magistradas en diversas materias podrán también detectar posibles casos de esta violencia.

Además, tras su capacitación y con su nuevo que ocuparan a partir de septiembre, podrán recibir apoyo, asistencia, asesoría y acompañamiento en los lugares donde desempeñarán su labor como juzgadoras y brindar este apoyo.

Cabe señalar que esta iniciativa la realizó el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (Amcee) durante el proceso electoral y continuará, aunque haya finalizado el proceso.

Según los datos del IEEM, las candidatas registradas, tres compitieron por la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), 79 buscaban una magistratura y 101 aspiran a ser juezas y once más que fueron candidatas al Tribunal de Disciplina Judicial, para un total de 191 inscritas.

A través de la Unidad Coordinadora de Género (UCG) del IEEM, las participantes recibieron orientación sobre sus derechos, protocolos de protección y estrategias para garantizar un proceso electoral libre de violencia.

En total, las mujeres representan 53 por ciento de las magistraturas y 61 por ciento de los jueces y juezas. De los 55 cargos de juezas y jueces, 34 corresponde a mujeres representando el 61.8%.

CORTESÍA: IEEM



Las participantes recibieron orientación sobre sus derechos